



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-401
Salta, 28 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.890/2013

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1017 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Lic. Carolina Noemí Yáñez – DNI N° 29.337.145 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Botánica (Botánica Agrícola, Botánica y Botánica General) de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 11 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución lo que suceda antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 13 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1017 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la **Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ** – DNI N° 29.337.145 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Botánica (Botánica Agrícola, Botánica y Botánica General) de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 11 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución lo que suceda antes, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales